

Guayaquil, 22 de Febrero de 1.995

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:

INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SALOBAY CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SALOBAY CIA. LTDA. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio economico cerrado al 31 de Diciembre de 1.994.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivos sobre las actividades de la Empresa puedo dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Dr. Jorge Frias Bayas ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentra al día igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esta es una Utilidad de \$ 209.011,00 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. El siguiente informe despues de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados economicos del año 1.994 en relación al año 1.993 se puede indicar lo siguiente:

Que la Utilidad obtenida tiene un incremento significativo.

- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores exitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

  
St. Victor Villegas Nuñez  
COMISARIO

